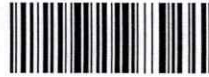


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3979



Fecha de ingreso: 19-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-12-2022

Folio: 2022-3979

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO ACTINVER SA IBM GPO FINANCIERO ACTINVER FIDEICOMISO 3078

Domicilio: CALLE FRANCISCO PORTILLO 1303 COLONIA VILLA JUAREZ

Telefono: 6141635833

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2021-7842 DE FECHA 14-12-21 PARA ANUNCIOS PALETA Y ADOSADO

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO PALETA DE 10.5M DE ALTO CON PANTALLA DE 2.5M X 5M Y ADOSADO 1.22M X 9M

Vigencia de póliza: 07-05-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-337-074-00016-00-0000

Propietario: BANCO ACTINVER SA IBM GPO FINANCIERO ACTINVER FIDEICOMISO 3078

Domicilio: CALL FRANCISCO PORTILLO 1303 COLONIA VILLA JUAREZ

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

ESTE MONTO DEBE PAGARSE EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1901 ANT

Disposiciones

- El DRO de la estructura del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de este periodo, la estructura del anuncio deberá ser retirado o removido, haciendo el trámite correspondiente.
- La vigencia de la licencia de publicidad de la misma estructura del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de este periodo, la estructura del anuncio deberá ser retirado o removido, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento de la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 27-12-2022 9:15:56

Dirección: null

Usuario:

302c0214258094da0b23dea676ef497777cff2167da4018402146770e84deb613198c320e0a253959edc6ad928b8